R E S E Ñ A S

BOHDAN CHUDOBA, *Spain and the Empire, 1519-1634*. University of Chicago Press, Chicago, 1952, 299 págs. *.

La interpretación de la Historia está sujeta a cambios de acuerdo con la moda y las fluctuaciones y revisiones, tanto o más, quizá, que otras actividades humanas. Durante muchos siglos los países del Occidente europeo contemplaban la historia de España como una serie interminable de equivocaciones causadas por el fanatismo, las fuerzas retrógadas y la ineficiencia, dando el alerta a otras naciones para que no tuviesen en cuenta el ejemplo español, si querían evitar la suerte de aquel infortunado país.

Los actos e ideas de los gobernantes españoles, de sus hombres de Estado, soldados y clérigos, eran casi invariablemente presentados con tintes sombríos e interpretados con espíritu hostil. Pero en los últimos años esta tendencia negativa, esta "leyenda negra", como la denominan los intelectuales españoles (Julián Juderías, *La leyenda negra*, Barcelona, 1926), ha sufrido una reversión.

Prominentes estudiosos de la historia de España, tanto nacionales como extranjeros, han reexaminado los hechos y los factores del pasado de la Península Ibérica, y en muchas ocasiones han modificado las acerbas conclusiones a que llegaron sus predecesores. Pero la mente humana parece incapaz de hacer alto en medio del camino, pues habiendo corregido un error cae inmediatamente en otro. Así, de la excesiva crítica sobre España, ciertos historiadores modernos se han situado en el extremo opuesto: el de una admiración casi ilimitada.

El profesor Chudoba pertenece claramente a este pequeño grupo —que va en aumento— de intelectuales hispanófilos. Desde hace aproximadamente veinticinco años, su atención se dirige hacia la gran influencia ejercida por los españoles en la Europa central durante los siglos XVI y XVII. Habiendo tenido la gran fortuna de investigar en los archivos de España y otros países europeos, ha producido esta importante obra sobre el muy poco estudiado asunto de las relaciones entre España y

---

*** No obstante la fecha de su publicación, esta obra del profesor B. Chudoba es suficientemente actual e importante como para comentarla *in extenso*. Dado que los juicios de nuestro colaborador, el profesor L. Reitzer, se prestan a discusión, STVDIVM acoge sus autorizados puntos de vista e invita a los historiadores a debatir en sus páginas el tema del Imperio español. (*N. de la D.*).**

el Sacro Imperio Romano Germánico, durante el reinado de los cuatro primeros monarcas españoles de la Casa de Austria. El libro contiene muchos datos de interés, no sólo referentes a las relaciones hispano-germánicas, sino también respecto a la diplomacia española en la Europa oriental, especialmente Polonia y Rusia. Ningún estudioso de la historia de España, particularmente de su política exterior, deberá desconocer, por tanto, la contribución que el profesor Chudoba hace al tema en este libro.

A medida que se hojea la obra se van aprendiendo detalles muy notables acerca de la personalidad y la carrera de los embajadores españoles en Alemania, y de los imperiales en España; acerca, también, de las relaciones y actitudes hispano-germánicas hacia Francia, Turquía, Italia, el Papado y la religión, el Concilio de Trento, los Países Bajos, la guerra de los Treinta Años e infinidad de asuntos contemporáneos. Aquí y allá Mr. Chudoba señala los factores permanentes y generales que rigieron y modularon esas relaciones, pero en ninguna parte trata de enumerarlas y analizarlas sistemáticamente. Sin embargo, tales factores se mantuvieron en el mismo estado durante todo el período que considera. Los vínculos familiares de los Austrias, la defensa de la fe católica, la lucha común contra Francia y Turquía, la dependencia de los Habsburgos alemanes en el ejército, la economía y la diplomacia españolas, la importancia de Austria y Bohemia para la penetración española en la Europa oriental y la del territorio alemán como eslabón de la cadena de comunicaciones entre España, Milán y los Países Bajos: éstos eran los sólidos lazos entre las dos ramas de la dinastía de los Austrias. El último punto aparece, no obstante, casi olvidado por el autor, quien alude a él de manera superficial. La consulta de Van der Essen, *Le Cardinal-Infant et la politique européenne de l'Espagne, 1609-1641*, vol. I (1609-1634), Lovaina-Bruselas, 1944, le habría obligado a abordar de distinto modo ese punto.

El profesor Chudoba está muy bien informado acerca de la historia de España, especialmente de la historia intelectual del Siglo de Oro, pero su actitud confesional y su hispanofilia son demasiado evidentes. Los breves pasajes relativos al período de los Reyes Católicos revelan claramente este estado de ánimo. Para citar solamente un ejemplo, nos dice que el restablecimiento de la Inquisición en Castilla, en 1480, después de dos siglos de inactividad, se debió a las muchas injusticias cometidas por los judíos contra los españoles cristianos, así como al comportamiento de la población judía de Otranto, cuando esta ciudad fué asaltada por los turcos en el mismo año. Respecto al último aserto, hagamos constar que no disponemos de ninguna prueba que corrobore el punto de vista del profesor Chudoba, y éste no cita ninguna obra o autor que lo testimonien. Pedro Aguado Bleye, *Manual de Historia de España*, 7ª ed., vol. II, Madrid, 1955, guarda igualmente silencio con referencia al asunto. En cuanto a las circunstancias y relaciones entre cristianos y judíos españoles, son materia bastante más compleja de lo que el autor nos da a entender. Las actividades económicas causaron, sin duda, resentimiento; pero no es menos cierto que gran número de judíos fueron periódicamente muertos o maltratados por el populacho: las injusticias no estuvieron todas de un solo lado.

Los capítulos en torno al reinado de Carlos V (Carlos I de España), 1516-1556, dan amplia cuenta de los proyectos imperiales que el famoso monarca elaboró para formar un gran bloque que abarcara el área comprendida entre el Mediterráneo occidental y el Danubio medio. Pero aquí nuevamente el profesor Chudoba exalta desmesuradamente los motivos y acciones del Emperador, a quien llama incluso "nuestro héroe". Esta actitud le conduce a posiciones arriesgadas y a malas interpretaciones. Asegura que Carlos trató de preservar el orden tradicional contra los ataques de nuevas fuerzas, sin especificar cuál era la naturaleza de esas 'nuevas fuerzas'.

Por 'orden tradicional' entiende sin duda la religión católica, y su teoría de que el Emperador era el campeón de la Iglesia romana sirve de base para aseverar que el primer cuidado de Carlos V, y de Felipe II hasta 1572, no fué otro que la defensa del cristianismo occidental contra moros y turcos. Algunos historiadores recientes coinciden con el profesor Chudoba en este punto: José Doussinague, por ejemplo, en su obra *La política internacional de Fernando el Católico*, Madrid, 1944, hace idénticas manifestaciones a favor de su propio héroe.

Si aceptamos las numerosas proclamas públicas de los reyes españoles durante este período, claro está que podemos formular tal interpretación; pero los hechos apuntan a una conclusión diferente. Mucho antes de que el mundo hubiese oído nada sobre los turcos otomanos, Aragón y Francia sostuvieron grandes guerras por la posesión de Sicilia y Nápoles. Los Reyes Católicos, Carlos V y sus sucesores heredaron esta voluntad imperial de poder. Francia, no Turquía, fué el principal oponente de los Austrias españoles durante los siglos XVI y XVII.

El mismo espíritu hispanizante lleva al profesor Chudoba a explicarse la alianza franco-turca como fruto de la crisis moral que en el orden político informa la Edad Moderna. Ahora bien, independientemente de que la moral política del siglo XVI fuese inferior o no a la del Medioevo, puede explicarse de una manera más simple el mencionado pacto. Sin entrar en el examen de las intenciones habsburguesas con relación a Francia, no cabe duda que los territorios imperiales formaban un cerco alrededor de ese país, y los políticos franceses tenían motivos suficientes para sentir temor ante la ventajosa y fuerte posición de Carlos V y sucesores. A fin de salvaguardar el interés nacional francés, optaron por el equilibrio europeo.

Así, pues, Mr. Chudoba hace responsable a la moral política del Renacimiento de la constitución de un sistema político basado en el equilibrio internacional. Sin embargo, creemos que yerra porque dicho sistema fué ya practicado extensamente por los Estados medievales, como Aragón, Castilla y Navarra, así como por el mismo Papado. El gran héroe castellano de la Edad Media, Rodrigo Díaz de Vivar, el Cid Campeador, sacó buen partido del juego del equilibrio, peleando, ya a favor de los moros, ya de los cristianos, según le dictaba su interés político.

El lector no se sorprenderá, por otra parte, del juicio negativo que el autor emite sobre el Imperio otomano. Este gran Estado, para Chudoba, no representa sino barbarie feroz, y su célebre cuerpo de infantería, los genízaros, es considerado como un nuevo azote de Dios, similar al del huno Atila, odiado y temido por todos los cristianos. Ciertamente que nuestros conocimientos acerca del Imperio otomano son aún muy insuficientes, ya que se fundan en las honorables, pero también anticuadas publicaciones de Joseph Hammer-Purgstall, *Geschichte des osmanischen Reiches*, 10 vols., Pest, 1827-1835; Johann Wilhelm Zinkeisen, *Geschichte des osmanischen Reiches in Europa*, 7 vols., Hamburgo, 1840-1863; y Nicolás Iorga, *Geschichte des osmanischen Reiches*, 5 vols., Gotha, 1908. Ahora bien, se sabe bastante como para afirmar que Turquía, con todos sus defectos, era un Estado bien administrado y tolerante, que aseguraba protección adecuada a todos sus súbditos por igual, fuesen musulmanes, cristianos o judíos. Existía, sin duda, corrupción en Turquía, como en otros países europeos de aquella época. Turquía era incuestionablemente militarista, pero lo mismo puede decirse de España. En cuanto a que los dirigentes otomanos no se interesaban por el bienestar del pueblo, es absolutamente cierto; mas, ¿qué país cristiano de entonces gozaba de una situación mejor al respecto? En orden a la tolerancia religiosa los turcos llegaron más lejos que la mayoría de sus vecinos europeos contemporáneos: no solamente los judíos expulsados de España encontraron un edén en los Balcanes, sino que los griegos, armenios y demás cristianos obtuvieron ventajas económicas y trabajo bajo los sultanes otomanos. Técni-

camente, sin embargo, los turcos eran inferiores a las naciones cristianas más avanzadas. Los genízaros siguieron con sus arcos y flechas, ineptos para el uso de las armas de fuego. La artillería otomana se mostró incapaz, en 1529, de expugnar Viena, ciudad pobremente fortificada. Y contra una fuerza militar del Occidente debidamente instruida, como lo era el ejército español, el turco no tenía la menor posibilidad de éxito. Otro tanto sucedía con la marina turca. El profesor Chudoba habría evitado esos errores de apreciación si hubiese utilizado los excelentes libros de Albert Howe Lybyer, *The Government of the Ottoman Empire in the Time of Suleiman the Magnificent*, Cambridge, Mass., 1913, y Eduard Fueter, *Geschichte des europäischen Staatensystems von 1492 bis 1559*, München-Berlin, 1919.

Iguales equivocaciones aparecen en la obra con respecto a la posición de los Papas ante los Austrias. La actitud hostil de Clemente VII hacia Carlos V atribúyese, por ejemplo, a la corrupción renacentista y al relajamiento de la moral pontificia. Nuevamente pasa por alto el autor que los mejores Papas de la Edad Media se opusieron al excesivo poder imperial, y que Paulo IV, Gregorio XIII, Sixto V, Clemente VIII y Urbano VIII se manifestaron, de una u otra forma, contra los Austrias en Italia. Hasta Paulo III —que cooperó, sin embargo, con Carlos V durante la mayor parte de su reinado— trasladó el Concilio de Trento a Bolonia, no solamente porque, como hace constar nuestro autor, invadió a Trento una epidemia, sino, ante todo, porque estaba celoso de la posición imperial después de la gran victoria de Carlos V sobre los protestantes alemanes en Mühlberg (1547).

El profesor Chudoba no escribe tampoco imparcialmente acerca de los protestantes alemanes. Leemos que "la codicia, el vicio y el espíritu nacionalista llevó a los príncipes alemanes hasta el extremo de impulsarles a la confiscación de bienes eclesiásticos y al libertinaje" (pág. 50). En este aspecto el profesor Chudoba tiene alguna razón; pero sería injusto no mencionar los incentivos puramente espirituales que actuaron en la Reforma protestante. Consecuente con el concepto del autor es que ignora una circunstancia muy importante, que impidió a Carlos V explotar su triunfo de Mühlberg: el hecho de que la católica Baviera —que estuvo al lado de los Austrias en la guerra contra los protestantes alemanes— se unió a los últimos cuando Carlos V propuso medidas para la centralización del Sacro Imperio. Esta política era tan poco apetecida por los católicos bávaros como por los protestantes sajones o de Hesse.

Semejante actitud de reverencia al héroe es evidente en el profesor Chudoba con relación a Felipe II. Este rey, nos dice, luchó contra los turcos, holandeses, franceses e ingleses, movido por lo que él pensaba era su deber. Admite, es verdad, que Felipe II aspiraba al absolutismo, y habla incluso de una potencial "monarquía mundial", señalada por algunos imperialistas españoles; pero tiende a exagerar los factores morales positivos a costa de la realidad filipina del poder y del interés nacional. La guerra contra los Países Bajos insumisos brotó de la necesidad urgente de subyugar a los desobedientes súbditos más que de un sublime concepto del deber. La muy alabada indulgencia de Felipe II hacia Isabel I de Inglaterra hasta 1570, puede explicarse fácilmente teniendo en cuenta el hecho de que el gobierno español quería ayudar a Inglaterra contra Escocia, donde los franceses predominaron hasta 1560 y donde se temía que llegaran a ser poderosos otra vez en un futuro próximo. En cuanto a Francia, Felipe II no solamente se mezcló en sus guerras civiles de religión, y ambicionó el trono francés (como recuerda Chudoba), sino que hasta intentó desmembrar varias provincias francesas, segregándolas de la madre patria, siendo Bretaña el ejemplo más conocido. Las tropas españolas evacuaron Francia únicamente cuando subió al trono Enrique IV y después de que la guerra de este monarca contra España les forzó a ello. Pero tan importante faceta de la política

de Felipe II no halló lugar, al parecer, en el libro del profesor Chudoba. Asimismo resultan injustificadas las censuras de parcialidad que hace al difunto Roger Bigelow Merriman, *The Rise of the Spanish Empire*, vol. IV, New York, 1934. Más bien se le pueden hacer al propio Mr. Chudoba.

También encontramos unilateral la explicación de las relaciones hispano-germánicas en tiempo de Felipe II. El lector saca la impresión de que un rey español de inmaculados principios, virtuoso, de moral impecable, se esforzaba hasta el máximum para persuadir a su débil, vacilante, inepto y a veces villano primo a que practicase sus deberes imperiales. Tal concepto pasa por alto factores importantes, que prevalecían en la Alemania del último tercio del siglo XVI. No solamente los Austrias tenían muy poca autoridad sobre el Sacro Imperio, sino que la centralización apenas se iba implantado en los dominios familiares de la Casa de Habsburgo en Austria y Bohemia, sin mencionar la Hungría occidental. Felipe II gobernó una España religiosamente homogénea; Maximiliano II y Rodolfo II reinaron nominalmente en una Alemania donde la Reforma protestante no había sido aún contenida por la reformada Iglesia católica. No nos asombremos de que ambos no pudiesen emprender un ataque frontal contra sus adversarios potenciales, a la manera como pudo hacerlo Felipe II contra los moriscos y holandeses. No nos extrañe tampoco que los Austrias alemanes adoptasen una política de reconciliación con los príncipes germánicos, los holandeses y sus propios vasallos austriacos, bohemios y húngaros. La rama menor, gobernando una multitud de súbditos heterogéneos, no se hallaba en situación de imitar a la rama mayor, más afortunada en su política intransigente.

Respecto al siglo XVII, el profesor Chudoba expone minuciosamente la contribución española a la guerra de los Treinta Años, poco estudiado y bien venido tema sobre la historia del gran conflicto. La personalidad de los españoles influyentes en el Imperio, su ascendiente en los Estados germánicos de los Austrias, sus contactos personales y políticos en Bohemia —que era, como reconoce Mr. Chudoba, la llave de paso de los Austrias para dominar en la Europa central—, representan un material nuevo y admirablemente trabajado por el autor. Empero, quisiéramos apuntar tan sólo tres observaciones acerca de esta parte de su exposición, la de las relaciones hispano-germánicas: el problema de Polonia, las comunicaciones imperiales y el famoso plan marítimo dirigido contra los holandeses.

1) El autor, correctamente, afirma que la ofensiva de los bohemios y transilvanos de Gabriel Bethlen sobre Viena, a fines de 1619, fué detenida por los cosacos polacos, que atacaron el norte de Hungría obligando a Bethlen a retirarse; pero es inexacto sostener —como hace el profesor Chudoba— que esas tropas no fueron reclutadas por el rey Segismundo III en persona, debido a que carecía de influencia en su país. Por el contrario, esas tropas fueron reclutadas y pagadas por el rey de Polonia de su propio peculio, no obstante las objeciones del Sejm (el Parlamento polaco) y de acuerdo con el tratado secreto de asistencia mutua que le obligaba a los Habsburgos alemanes desde 1613. Durante la mayor parte de la guerra las fuerzas militares y los recursos financieros polacos fueron puestos generosamente a disposición de ambas ramas de la Casa de Austria, que a su vez ayudó a Polonia en su lucha contra los suecos en Livonia y la Prusia polaca.

2) El problema de las comunicaciones con Milán por la Valtelina o el camino suizo y el Rhin hasta los Países Bajos, plantéalo el autor, pero no tan ampliamente como sería deseable. Toda relación entre España y Alemania está dominada por esta cuestión vital. La ruta terrestre entre Milán y el norte, sin la cual no hubiera sobrevivido el Imperio español, tenía que atravesar Alemania como resultado de la pérdida virtual de la ruta Saboya-Franco Condado en 1601. El problema del Palatinado y

Alsacia durante la guerra de los Treinta Años puede discutirse, en rigor, solamente bajo estos aspectos, que dan a dichas provincias su cabal significación como etapas ineludibles en el camino español a Luxemburgo y Bruselas.

3) El profesor Chudoba dice que en el otoño de 1627 Wallenstein "propuso, como plan suyo, el ataque al corazón de Dinamarca: las escuadras españolas, juntamente con las hanseáticas, participarían en él. Pero esta iniciativa nunca fué considerada seriamente por Madrid" (pág. 258). Semejante afirmación presupone la errónea interpretación de un importante capítulo de la guerra de los Treinta Años. Lo que ocurrió fué lo siguiente: para quebrantar la resistencia holandesa mediante la destrucción del comercio y la navegación neerlandeses, España sugirió la fundación de una compañía monopolista. Con arreglo a este plan, los barcos hanseáticos habrían sido el transporte marítimo del comercio europeo, excluyendo así el holandés. Para proteger a la Hansa de los ataques holandeses, España, el Imperio y Polonia equiparían una gran flota de buques de guerra con bases en los Países Bajos españoles, Polonia y posiblemente Jutlandia. No solamente no ignoró Madrid estos planes, como afirma Chudoba, sino que se fraguaron en los círculos del gobierno español.

A la bibliografía sobre la guerra de los Treinta Años, que figura en el último capítulo, el profesor Chudoba debería haber añadido otras monografías, especialmente las de Moritz Ritter, *Deutsche Geschichte im Zeitalter der Gegenreformation und des dreissigjaehrigen Krieges, 1555-1648*, 3 vols., 1889, y Cecil Veronica Wedgewood, *The Thirty Years' War*, London, 1939.

La falta de espacio nos impide discutir aquí muchos puntos relativos al libro del profesor Chudoba, pero hemos dicho lo suficiente para mostrar la gran extensión de hechos que abarca su obra. Algunos de los datos e interpretaciones del autor pueden y deben ser criticados, pero su aportación es indispensable a todos los estudiantes de historia de España, del Sacro Imperio y de Europa en general, que deseen conocer la fisonomía de los siglos XVI y XVII.

LADISLAS REITZER.

History Department,
North Carolina State College,
Raleigh, N. C.
U. S. A.